

exp-unc: 0019387/2016

CÓRDOBA, 22 JUN 2016

VISTO

- Que la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. Ana Lía González, solicita se designe como Profesional Adscripto, la Licenciados/as que se inician en la docencia en diferentes asignaturas de la Institución, y

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica Méd. Beatriz C. Ceruti.
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas, aprobado en la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 09 de junio del corriente año.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar funciones de Profesional Adscripto a la Licenciada que se detallan, para las asignatura de la Escuela de Nutrición que se especifica, a partir del período lectivo 2016 y por el término de 3 (tres) años, debiendo éstos cumplir con las exigencias reglamentarias del Artículo 4º de la R.H.C.D. N° 1266/2013.

**DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA APLICADA A LA
NUTRICIÓN.**

BERGERO, MARÍA DNI 35.055.596

ARTÍCULO 2º: Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3º: Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba


administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

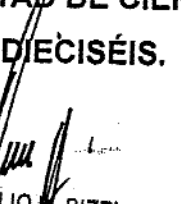

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO YORICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
ALG/si

967


Prof. Lic. ANA LIA GONZÁLEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.